

**S.E Teodoro Obiang**  
Presidente  
Republica de Guinea Ecuatorial  
Malabo

Abril 29, 2010

## EXTRACTIVE INDUSTRIES TRANSPARENCY INITIATIVE

---

Su Excelencia,

Como es de su conocimiento, el Consejo Directivo Internacional de la EITI se reunió los días 15 y 16 de abril pasado para decidir si concedía una prórroga del plazo de validación de la EITI para Guinea Ecuatorial según su petición de fecha 8 de Marzo 2010. El Consejo decidió no prorrogar el plazo del 9 de marzo de 2010. Por lo tanto, Guinea Ecuatorial no se considera país candidato a la EITI.

En sus deliberaciones, el Consejo aplicó las normas de la EITI, que permiten una ampliación del plazo para completar el proceso de validación sólo en circunstancias excepcionales e imprevisibles (donde las restricciones para cumplir el plazo están fuera del control del país candidato). Las decisiones del Consejo se basaron en una evaluación de las circunstancias de cada país. Al evaluar las circunstancias de Guinea Ecuatorial, y a los fines de decidir sobre conceder o no la prórroga, el Consejo estudió a fondo la solicitud de extensión de Guinea Ecuatorial de la referida fecha 8 de marzo de 2010 y consideró la información adicional pertinente proporcionada por la Secretaría Internacional de la EITI. El Consejo no consideró que las circunstancias en Guinea Ecuatorial constituirían "circunstancias excepcionales e imprevisibles" más allá del control del país, como lo requieren las normas de la EITI.

Sé que esto constituye una decepción para Usted y su país. El Consejo ha querido destacar que vería con agrado una re-aplicación de Guinea Ecuatorial, con un compromiso renovado y un esquema claro de cómo el país va a superar las limitaciones que obstaculizaron el proceso anteriormente. Los requisitos para la re-aplicación están establecidos en nuestras normas y pueden ser discutidos con nuestro Secretariado Internacional. Las organizaciones que soportan la EITI están a su disposición para prestar asistencia a Guinea Ecuatorial si su país decide renovar sus esfuerzos hacia la transparencia de las industrias extractivas.

En aras del objetivo de ser transparentes que todos perseguimos es nuestra intención hacer pública esta carta. Con este mismo objetivo en mente, estamos copiando esta misiva al Primer Ministro, Ministro tutor de la EITI y le rogamos haga llegar copia a la Comisión Nacional de la EITI en Guinea Ecuatorial.

Reciba las seguridades de mi más alta consideración,



Dr Peter Eigen  
*Presidente del Consejo*

Copia: S.E. Primer Ministro, Ignacio Milam Tang  
S.E. Ministro Melchor Esono Edjo, Ministro de Finanzas y Presupuestos  
Vice-Ministra Francisca Tatchouop, Coordinadora de la Comisión Nacional de la EITI  
de Guinea Ecuatorial